

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:

S-004902-2025 - Coordinación de Seguridad y Salud para obras menores en sedes de la península

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al Expediente S-04902-2025:

ADPREVEN, SL

AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCION, SL

HISPANICA PREVENCION, SL

OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, SA

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

El apartado 3. del Pliego de Condiciones Técnicas establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su cláusula 11ª Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos técnicos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con lo requerido a continuación teniendo en cuenta el contenido de la documentación presentada por el licitador.

Las ofertas deberán incluir como mínimo y en este orden:

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B)

3.1.1. Memoria descriptiva (máximo 10 páginas, sin contar portada ni índice)

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR			
	MEMORIA DESCRIPTIVA			
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE MÁXIMO 10 PÁGINAS (SIN CONTAR PORTADA NI ÍNDICE)	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EMPRESA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL EQUIPO DESTINADO A LA EJECUCIÓN	MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO DEL CONTRATO
ADPREVEN, SL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, SL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
HISPÁNICA PREVENCIÓN, SL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, SA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan un máximo de 42 puntos a la idoneidad del contenido de la documentación propuesta sobre el desarrollo del contrato, a la memoria de materiales alternativos y especificaciones técnicas, y a la descripción del procedimiento a seguir, según los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)	42
<p>3.1.1 Memoria descriptiva (máximo 10 páginas).</p> <p>Descripción detallada de la infraestructura de la empresa y del equipo de trabajo destinado a la ejecución del contrato. <u>No incluirá ninguna información sobre simultaneidad de trabajos, experiencia de CSS ni implantación geográfica del licitador, criterios susceptibles de valoración en 3.2.</u></p> <p>Definir el desarrollo del contrato mediante memoria explicativa del procedimiento a seguir en cada actuación, que recoja como mínimo lo especificado en el pliego de condiciones técnicas, medios personales y no personales, que permitan la correcta coordinación de todas las obras independientemente de su ubicación, así mismo que garanticen la atención continuada de los procesos.</p> <p><i>NOTA: las propuestas genéricas de infraestructura o medios del licitador no destinados específicamente a la ejecución del contrato no serán valoradas. Tampoco será valorable ninguna referencia externa (páginas web o similar), solo se puntuará la documentación incluida en el sobre B, que no es susceptible de modificación o ampliación una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.</i></p> <p><i>No se incluirán criterios solicitados en el sobre C.</i></p>	42

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios con juicio de valor serían los siguientes:

OFERTAS	Puntuación total	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR		
		MEMORIA DESCRIPTIVA		
		DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DESTINADO A LA EJECUCIÓN	MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO DEL CONTRATO
ADPREVEN, SL	37	9	10	18
AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, SL	41	11	11	19
HISPÁNICA PREVENCIÓN, SL	40	11	9	20
OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, SA	41	11	11	19

ADPREVEN, S.L.

En general buena descripción del proceso descrito en los pliegos.

3.1.1 Memoria descriptiva.

Descripción detallada de la empresa.

Aporta una descripción de la infraestructura empresa breve, pero indicando que dispone de distintas oficinas en la península. No menciona medios materiales con los que cuenta para realizar el trabajo.

Descripción del equipo destinado a la ejecución.

Cumple con lo especificado en el PCT. No menciona protocolo de sustitución en caso de ser necesario ante períodos de vacaciones o enfermedad de alguno de los componentes del equipo.

Memoria explicativa del desarrollo del contrato.

Buena descripción del desarrollo contrato. No menciona la realización de visita en la fase inicial de los trabajos. Presenta especial cuidado en el cumplimiento de plazos.

AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.

En general buena descripción del proceso descrito en los pliegos.

3.1.1 Memoria descriptiva.

Descripción detallada de la empresa.

Aporta una descripción de la infraestructura y medios con los que cuenta la empresa detallada.

Descripción del equipo destinado a la ejecución.

Cumple con lo especificado en el PCT. Si bien menciona más medios personales que los exigidos en el pliego, se consideran generalistas y no necesarios para la ejecución del contrato en estudio. Incluye protocolo de sustitución en caso de ser necesario ante períodos de vacaciones o enfermedad de alguno de los componentes del equipo.

Memoria explicativa del desarrollo del contrato.

Buen entendimiento del objeto del contrato. Buena descripción del desarrollo del contrato incluyendo plazos de cada proceso.

HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.

En general buena descripción del proceso descrito en los pliegos.

3.1.1 Memoria descriptiva.

Descripción detallada de la empresa.

Aporta una descripción de la infraestructura y medios con los que cuenta la empresa detallada.

Descripción del equipo destinado a la ejecución.

Cumple con lo especificado en el PCT, pero no tiene una figura específica para la delineación, coincidiendo las funciones del delineante con la de uno de los coordinadores de seguridad y salud. No menciona protocolo de sustitución en caso de ser necesario ante períodos de vacaciones o enfermedad de alguno de los componentes del equipo.

Memoria explicativa del desarrollo del contrato.

Buena descripción del desarrollo del contrato incluyendo plazos de cada proceso. Incluye ejemplos de fichas y la realización de un informe mensual.

OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.

En general buena descripción del proceso descrito en los pliegos.

3.1.1 Memoria descriptiva.

Descripción detallada de la empresa.

Aporta una descripción de la infraestructura y medios con los que cuenta la empresa detallada.

Descripción del equipo destinado a la ejecución.

Cumple con lo especificado en el PCT. Menciona protocolo de sustitución en caso de ser necesario ante períodos de vacaciones o enfermedad de alguno de los componentes del equipo.

Memoria explicativa del desarrollo del contrato.

Buena descripción del desarrollo del contrato incluyendo plazos de cada proceso.

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y EDIFICACIÓN RTVE